

Lugar de presentación de la documentación: Durante el plazo de 20 días hábiles contados a partir del siguiente al de la última publicación oficial, en el Registro General de la Consejería de Educación y Ciencia, sito en la 3ª planta de la Avda. de la República Argentina de Sevilla, en horarios de 9 a 13 h.

Fianza y garantía provisional: El contrato no originará obligación en cuanto a la prestación de fianza, dada la naturaleza profesional de las prestaciones a realizar.

Examen de la documentación: Se realizará por la Mesa de Contratación en el plazo de 3 días hábiles, a partir del día siguiente en que termine el plazo de presentación de documentos.

El importe de los anuncios en los diarios oficiales, será por cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 27 de septiembre de 1993.- El Director General, (Orden de 17.2.88), Eusebio Rojas-Marcos Merchante.

RESOLUCION de 27 de septiembre de 1993, de la Dirección General de Construcciones y Equipamiento Escolar, por la que se anuncia la contratación directa de los trabajos específicos y concretos no habituales de redacción de proyectos de los obras que se indican. (PD. 3081/93).

La Consejería de Educación y Ciencia, de la Junta de Andalucía, ha resuelto anunciar la contratación directa de los trabajos específicos y concretos no habituales de redacción de los del proyecto de los obras:

1. Ampliación del Instituto de F.P. San Felipe Neri de Martos (Jaén) con un presupuesto estimado de cincuenta millones de pesetas (50.000.000).

Presupuesto de los honorarios: 1.954.080 pesetas.

2. Construcción de 8 Uds. y dependencias complementarias en el I.E.S. Virgen de las Cabezas de Marmolejo (Jaén), con un presupuesto estimado de ciento diez millones de pesetas (110.000.000).

Presupuesto de los honorarios: 3.492.909 pesetas.

3. Construcción gimnasio en el I.B. Stma. Trinidad de Boeza (Jaén), con un presupuesto estimado de ochenta y cinco millones de pesetas (85.000.000).

Presupuesto de los honorarios: 3.184.819 pesetas.

El plazo total de ejecución será el que figura en el apartado d) del anexo número 1, del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Examen del expediente: En el Servicio de Obras y Patrimonio de la Dirección General de Construcciones y Equipamiento Escolar, de la Consejería de Educación y Ciencia, sito en la 3ª planta del nº 21 de la Avda. de la República Argentina en Sevilla, donde podrá solicitarse el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que ha de regir la contratación.

Documentación a aportar: La recogida en la cláusula 6 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Lugar de presentación de la documentación: Durante el plazo de 20 días hábiles contados a partir del siguiente al de la última publicación oficial, en el Registro General de la Consejería de Educación y Ciencia, sito en la 3ª planta de la Avda. de la República Argentina de Sevilla, en horarios de 9 a 13 h.

Fianza y garantía provisional: El contrato no originará obligación en cuanto a la prestación de fianza, dada la naturaleza profesional de las prestaciones a realizar.

Examen de la documentación: Se realizará por la Mesa de Contratación en el plazo de 3 días hábiles, a partir del día siguiente en que termine el plazo de presentación de documentos.

El importe de los anuncios en los diarios oficiales, será por cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 27 de septiembre de 1993.- El Director General, (Orden de 17.2.88), Eusebio Rojas-Marcos Merchante.

RESOLUCION de 27 de septiembre de 1993, de la Dirección General de Construcciones y Equipamiento Escolar,

por lo que se anuncia la contratación directa de los trabajos específicos y concretos no habituales de redacción de proyectos de las obras que se indican. (PD. 3082/93).

La Consejería de Educación y Ciencia, de la Junta de Andalucía, ha resuelto anunciar la contratación directa de los trabajos específicos y concretos no habituales de redacción de los del proyecto de las obras:

1. Ampliación de Educación Infantil y Primaria (3 + 6 Uds.) en el C.P. Abadío de Albolote (Granada), con un presupuesto estimado de sesenta millones de pesetas (60.000.000).

Presupuesto de los honorarios: 2.252.160 pesetas.

2. Construcción de 4 Uds. e instalaciones complementarias en el C.P. de Educación Infantil y Primaria en Fátimo-Castril (Granada), con un presupuesto estimado de cuarenta y siete millones de pesetas (47.000.000).

Presupuesto de los honorarios: 1.838.160 pesetas.

3. Ampliación de 6 Uds. en el C.P. «Parque Nueva Granada» de Educación Infantil y Primaria en carretera Alfácar s/n de Granada, con un presupuesto estimado de sesenta y cinco millones de pesetas (65.000.000).

Presupuesto de los honorarios: 2.437.632 pesetas.

El plazo total de ejecución será el que figura en el apartado d) del anexo número 1, del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Examen del expediente: En el Servicio de Obras y Patrimonio de la Dirección General de Construcciones y Equipamiento Escolar, de la Consejería de Educación y Ciencia, sito en la 3ª planta del nº 21 de la Avda. de la República Argentina en Sevilla, donde podrá solicitarse el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que ha de regir la contratación.

Documentación a aportar: La recogida en la cláusula 6 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Lugar de presentación de la documentación: Durante el plazo de 20 días hábiles contados a partir del siguiente al de la última publicación oficial, en el Registro General de la Consejería de Educación y Ciencia, sito en la 3ª planta de la Avda. de la República Argentina de Sevilla, en horarios de 9 a 13 h.

Fianza y garantía provisional: El contrato no originará obligación en cuanto a la prestación de fianza, dada la naturaleza profesional de las prestaciones a realizar.

Examen de la documentación: Se realizará por la Mesa de Contratación en el plazo de 3 días hábiles, a partir del día siguiente en que termine el plazo de presentación de documentos.

El importe de los anuncios en los diarios oficiales, será por cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 27 de septiembre de 1993.- El Director General, (Orden de 17.2.88), Eusebio Rojas-Marcos Merchante.

RESOLUCION de 27 de septiembre de 1993, de la Dirección General de Construcciones y Equipamiento Escolar, por la que se anuncia la contratación directa de los trabajos específicos y concretos no habituales de redacción de proyectos de las obras que se indican. (PD. 3083/93).

La Consejería de Educación y Ciencia, de la Junta de Andalucía, ha resuelto anunciar la contratación directa de los trabajos específicos y concretos no habituales de redacción de los del proyecto de las obras:

1. Ampliación I.B. El Drago en Cádiz con un presupuesto estimado de ciento dos millones de pesetas (102.000.000).

Presupuesto de los honorarios: 3.315.312 pesetas.

El plazo total de ejecución será el que figura en el apartado d) del anexo número 1, del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Examen del expediente: En el Servicio de Obras y Patrimonio de la Dirección General de Construcciones y Equipamiento Escolar, de la Consejería de Educación y Ciencia, sito en la 3ª planta del nº 21 de la Avda. de la República Argentina en Sevilla, donde podrá solicitarse el Pliego de Cláusulas Administrativas

Particulares que ha de regir la contratación.

Documentación a aportar: La recogida en la cláusula 6 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Lugar de presentación de la documentación: Durante el plazo de 20 días hábiles contados a partir del siguiente al de la última publicación oficial, en el Registro General de la Consejería de Educación y Ciencia, sito en la 3ª planta de la Avda. de la República Argentino de Sevilla, en horarios de 9 a 13 h.

Fianza y garantía provisional: El contrato no originará obligación en cuanto a la prestación de fianza, dada la naturaleza profesional de las prestaciones a realizar.

Examen de la documentación: Se realizará por la Mesa de Contratación en el plazo de 3 días hábiles, a partir del día siguiente en que termine el plazo de presentación de documentos.

El importe de los anuncios en los diarios oficiales, será por cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 27 de septiembre de 1993.- El Director General, (Orden de 17.2.88), Eusebio Rojas-Marcos Merchante.

CONSEJERIA DE ASUNTOS SOCIALES

RESOLUCION de 30 de septiembre de 1993, del Instituto Andaluz de Servicios Sociales, de corrección de errores a la de 13 de septiembre de 1993, por la que se convoca subasta con trámite de admisión previa para las adjudicaciones de las obras que se citan. (PD. 3037/93).

Advertidos errores en el texto remitido para su inserción de la Resolución de 13 de septiembre de 1993 del Instituto Andaluz de Servicios Sociales, por la que se convoca subasta con trámite de admisión previa para las adjudicaciones de las obras de los expedientes siguientes:

I. Terminación Centro de Servicios Sociales en Barriada Cañero (Córdoba). Expte.: 8/93-0(CO-6/0-90).

II. Hogar de Pensionistas Santisteban del Puerto (Jaén). Expte.: 13/93-0(JA-5/0-91).

III. Terminación Guardería Infantil Las Moreras (Córdoba). Expte.: 14/93-0(CO-1/0-90). (BOJA núm. 103 de 23.9.93, pág. 8.411).

Se transcriben a continuación las oportunas rectificaciones:

Donde dice: «... con números de teléfonos (95) 4215311, 4215412, 4219400...»

Debe decir: «... con número de teléfono (95) 4598200...».

Donde dice: «Expte.: 8/93-0(CO-6/0-90) Terminación Centro de Servicios Sociales en Barriada Cañero (Córdoba)... Clasificación requerida: Grupo «C», Subgrupos «Todos», Categoría «e».

Debe decir: «Expte.: 8/93-0(CO-6/0-90) Terminación Centro de Servicios Sociales en Barriada Cañero (Córdoba)... Clasificación requerida: Grupo «C», Subgrupos «Todos», Categoría «d».

Sevilla, 30 de septiembre de 1993.- El Director Gerente, Ramón Zamora Guzmán.

CONSEJERIA DE CULTURA Y MEDIO AMBIENTE

RESOLUCION de 7 de septiembre de 1993, de la Dirección General de Conservación de la Naturaleza de la Agencia de Medio Ambiente, por la que se anuncia la contratación de la asistencia técnica que se indica, por el sistema de concurso. (PD. 3039/93).

La Agencia de Medio Ambiente de la Comunidad Autónoma de Andalucía, ha resuelto anunciar a Concurso, la Asistencia Técnica que a continuación se especifica:

Clave: 71/93/N/00.

Título: Diseño y Montaje e Instalación del Conjunto Interpretativo

del Parque Natural Sierra de Aracena y Picos de Aroche, Huelva. Presupuesto de contrata: 44.867.250 pesetas.

Plazo de ejecución: Diez (10) meses.

Clasificación requerida: Grupo II Subgrupo 6 Categoría B.

Fianza provisional: 897.345 pesetas.

Exposición del expediente: Los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y Técnicas, Cuadros Resúmenes y de Características y demás documentación estarán expuestos en la Dirección General de Conservación de la Naturaleza de la Agencia de Medio Ambiente, sito en calle Juan de Lara Nieto, s/n, edificio Bekinsó, durante el plazo de presentación de proposiciones, donde podrán ser examinados por los interesados de 9 a 13 horas.

Plazo de presentación de proposiciones: Será de 20 días hábiles a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, finalizando a las 13 horas del último de los días fijados.

Lugar de presentación de proposiciones: En el Registro General de la Agencia de Medio Ambiente, en Sevilla, Avda. de Eritaña 1.

Documentación a presentar por los licitadores:

En el sobre nº 1, «Documentación Administrativa», lo especificada en la cláusula 5.3.1. del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

En el sobre nº 2, «Circunstancias que servirán de base para la adjudicación», como se especifica en la cláusula 5.3.2. del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

En el sobre nº 3, «Proposición económica», con arreglo al modelo que se adjunta al Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Apertura de proposiciones: Se realizará por la Mesa de Contratación a las 13 horas del décimo día hábil siguiente a la terminación del plazo de presentación de proposiciones, en la Sala de Juntas, Avda. de Eritaña nº 1, en Sevilla. Si dicho día fuese sábado, se pasará al siguiente día hábil. El acto será público.

Abono de los anuncios: El importe del presente anuncio, así como los demás gastos de difusión del mismo, serán satisfechos por el adjudicatario.

Sevilla, 7 de septiembre de 1993.- P.D. (R. 8.7.91).- La Secretaria General, Mª Teresa García Rodríguez.

RESOLUCION de 14 de septiembre de 1993, del Centro Andaluz de Arte Contemporáneo, por la que se anuncia la adjudicación definitiva del contrato de obra que se cita. (AC3FO27,41PC).

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 118 del Reglamento General de Contratación del Estado, el Centro Andaluz de Arte Contemporáneo de la Consejería de Cultura, y Medio Ambiente hace pública la adjudicación definitiva del Contrato de Obra realizada mediante adjudicación directa que a continuación se relaciona:

Expediente: AC3FO27.41PC

Título: «Obras de demolición de las Atarazanas (1ª Fase)»

Adjudicatario: Entrecanales y Távora, S.A.

Presupuesto de adjudicación: 107.697.738 ptas.

Boja: 40,61%

Sevilla, 14 de septiembre de 1993.- El Director, José Guirao Cabrera.

RESOLUCION de 14 de septiembre de 1993, de la Delegación Provincial de Córdoba, por lo que se anuncia contratación directa para la adjudicación de expediente de obra. (PD. 3040/93).

1. Entidad adjudicadora:

Delegación Provincial de la Consejería de Cultura y Medio Ambiente de Córdoba. C/ Dr. Barraquer, nº 6. Tfno. 957-29.79.33.

2. Modalidad de adjudicación:

Contratación Directa.